

DELIPESCA S.A.
REPORTE FINANCIERO
2012
BALANCES

REPORTE FINANCIERO 2012

Señores Accionistas:

A continuación, ponemos a su consideración el siguiente informe, que contiene los estados financieros de INDUSTRIA ATUNERA S.A. INDUATUN, del periodo correspondiente al ejercicio 2012, incluyendo un detalle de las transacciones financieras más relevantes.

DELIPECA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

		NOTAS	
1	ACTIVO		18727389.00
101	ACTIVO CORRIENTE		5739571.89
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.1	504770.78
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1271960.65
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		147827.88
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		1124132.77
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1305729.89
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA IVA		994475.07
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA RENTA		294714.75
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		16540.07
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		2657110.57
102	ACTIVO NO CORRIENTE		12987817.11
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.3	3404155.90
1020101	TERRENOS		800000.00
1020105	MUEBLES Y ENSERES		15466.18
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO		168752.11
1020107	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		8800000.00
1020108	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		17653.40
1020109	VEHÍCULOS, EQ. DE TRANSPORTE Y EQ. CAM.		121428.58
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROP., PLANTA Y EQ:	4.4	-6519144.37
10206	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		9583661.21
1020603	DOCUMENTOS Y CUENTAS X COBRAR		9583661.21

2	PASIVO			10331074.67
201	PASIVO CORRIENTE			3662186.88
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4.5		366340.86
2010301	LOCALES		284505.57	
2010302	DEL EXTERIOR		81835.29	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			655275.52
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		41366.48	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	4.7	71939.08	
2010703	CON EL IESS		56690.42	
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	4.8	82564.34	
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJ.	4.11	402715.20	
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES			2640570.50
202	PASIVO NO CORRIENTE			6668887.79
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.6		602833.89
2020301	LOCALES		602833.89	
20204	CUENTAS X PAGAR DIVERSAS			6066053.90
2020401	LOCALES		6066053.90	
3	PATRIMONIO NETO			8396314.33
301	CAPITAL			3586000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO		3586000.00	
304	RESERVAS			268987.62
30401	RESERVA LEGAL		268987.62	
306	RESULTADOS ACUMULADOS			2331212.98
30601	GANANCIAS ACUMULADAS		2420888.60	
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		-89675.62	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO			2210113.73
30701	GANANCIA NETA DEL PERÍODO		2210113.73	
	SUMA EL PASIVO Y EL PATRIMONIO			18727389.00

DELIPECA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

NOTAS

INGRESOS

41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.9	17857223.63
4101	VENTA DE BIENES		17571223.63
4109	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		286000.00
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		
5104	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		10513080.66
510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		5824978.76
510407	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS		1352008.57
510408	OTROS COSTOS DE PRODUCCION		3336093.33
52	GASTOS	4.10	4659374.96
5201	GASTOS DE VENTAS		1653.14
520111	PROMOCION Y PUBLICIDAD	1653.14	
5202	GASTOS DE ADMINISTRACION		4572765.87
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	1939465.72	
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	504004.42	
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	312235.98	
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS	287334.88	
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16138.91	
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1800.00	
520212	COMBUSTIBLE	36431.95	
520214	SEGUROS Y REASEGUROS	54377.40	
520215	TRANSPORTE	1305.00	
520216	GASTOS DE GESTION	29446.74	
520217	GASTOS DE VIAJE	159533.82	
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	65777.61	
52022101	DEPRECIACIONES	468762.60	
520228	OTROS GASTOS	696150.84	
5203	GASTOS FINANCIEROS		84955.95
520301	INTERESES	84955.95	
60	UTILIDAD DEL EJERCICIO		2684768.01
61	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		402715.20

62	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2282052.81
63	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	71939.08
79	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2210113.73

DELIPESCA S.A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO METODO (DIRECTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 4.15

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		123503.04
Clases de cobros por actividades de actividades de operación	17857223.63	
(+) Cobros procedentes de las ventas de bienes	<u>17857223.63</u>	
Clases de pagos por actividades de operación	-	
(-) Pagos a proveedores por el suministros de bienes y servicios	12128661.52	
(-) Pagos a y por cuenta de empleados	-1049175.48	
(-) Otras salidas de efectivo	<u>-4555883.59</u>	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		0,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>-413128.97</u>
(-) Pagos de prestamos	<u>-413128.97</u>	
(=) Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>-289625.93</u>
(+) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		794396.71
(=) Efectivo y equivalentes al final del periodo		<u>504770.78</u>
Conciliación de la Utilidad (Perdida) neta con el efectivo neto		
Utilizado en actividades de operación		
Utilidad antes del 15% trabajadores e impuesto a la renta		2684768.01
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO		<u>-468762.60</u>
(+) Ajuste por gastos de depreciación y amortización	-468762.60	
(-) Ajuste por gastos por impuesto a la renta	0.00	
(-) Ajuste por gasto participacion trabajadores	0.00	
(+) Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	<u>0.00</u>	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		<u>2092502.37</u>
(Incremento) Disminucion en otras cuentas x cobrar	0.00	
(Incremento) Disminución en inventarios	-1741197.55	
Incremento (Disminucion) en cuentas por pagar comerciales	255087.98	
Incremento (Disminucion) en beneficios empleados	1739530.64	
Incremento (Disminucion) en otros pasivos	<u>-2345923.44</u>	
(=) FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>123503.04</u>

DELIPESCA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA DEL PERIODO	TOTAL
--	-----------------------	----------------------------------------------	----------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--------------

Saldo al 1 de enero de 2012	3,586,000.00	-		1,443,227.02	(119,567.50)	1,276,541.08	6,186,200.60
Transferencia de cuentas patrimoniales		-	268,987.62	977,661.58	29,891.88	(1,276,541.08)	-
Resultado del ejercicio	0,00	0,00		0,00	0,00	2,210,113.73	249719,81

Saldo al 31 de diciembre de 2012	3,586,000.00	-	268,987.62	2,420,888.60	(89,675.62)	2,210,113.73	8,396,314.33
-----------------------------------------	---------------------	----------	-------------------	---------------------	--------------------	---------------------	---------------------

DELIPESCA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DELIPESCA S.A.: *(En adelante “La empresa”)* Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría trigésima del cantón Guayaquil con fecha 28 de mayo del 2010.

OBJETO SOCIAL: *La compañía tiene por objeto social el ejercer la actividad pesquera en todas sus fases, esto es, la captura, cultivo, conservación, procesamiento, comercialización interna y externa de toda clase de especies bioacuáticas; el ejercicio empresarial de las actividades agrícola, forestal, agroindustrial, camaronera, pesquera, avícola, porcina, ganadera en todas su fases; el desarrollo y operación de la industria alimenticia y metalmecánica; dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante, agente representante de personas naturales y/o jurídicas y cuentacorrentista mercantil; compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles; construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de obras civiles; prestar servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo; prestar servicios de administración, mantenimiento y aprovisionamiento de instalaciones industriales, negocios en marcha y naves; prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, contable y financiero.*

Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos y ejecutar toda clase de actos relacionados con su objeto y permitidos por las leyes.

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional simplificado, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 22 de septiembre del 2010.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Av. 2 entre calles 11 y 12. Edificio Banco Pichincha N° 11-15 Piso 9 Oficina 901 Manta-Ecuador.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1391748027001.*

AUMENTO DE CAPITAL:

Posteriormente con fecha veintiocho de Mayo del dos mil diez, ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, se eleva a escritura pública el Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Manta en la misma fecha señalada con anterioridad, por la cual se aumenta el capital de la compañía en el valor de tres millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (3'585.200,00) a la vez que se reforman sus estatutos.

La citada escritura se inscribe en al Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número ochocientos veintiocho (828) el veinte y dos de Septiembre del dos mil diez, en el Repertorio

General con el número un mil setecientos nueve (1709) de acuerdo a la Resolución número SC. DIC. P.2010.0512 del veinte y cuatro de Agosto del dos mil diez según lo dispuesto en el artículo segundo literal B) por el señor Patricio García Vallejo, Intendente de compañías de Portoviejo

Los señores socios y su capital a esta fecha lo constituyen los siguientes:

	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO
ACCIONISTAS	INICIAL	CAPITAL	CAPITAL
Sr. José Ramón Paladines Bazurto	799,00	3.585.200,00	3.585.999,00
Ing. Raul Paladines Bazurto	1,00	0	1,00
SUMAN	800,00	3.585.200,00	3.586.000,00

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estado Financieros (No consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.*

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1º DE ENERO DEL 2011

CONCEPTO	NOTA	Total Patrimonio neto
Saldo Inicial del periodo de transición en NEC - Al 1º de Enero del 2011		4,909,659.52
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		-
Total Patrimonio neto al 1º de enero del 2011 con NIIF		4,909,659.52

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31º DE DICIEMBRE DEL 2011

CONCEPTO	NOTA	Total Patrimonio neto
Saldo Inicial del periodo de transición en NEC - Al 31º de diciembre del 2011		6,186,200.60
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		-
Ajuste Provisión Cuentas Incobrables (Sección 11 p.21)	1	
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)	2	
Ajuste a los inventarios (Sección 27)	3	
Ajuste a los gastos pre-operacionales (Sección 18)	4	
Total Patrimonio neto al 1º de enero del 2011 con NIIF		6,186,200.60

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.
2. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez.
3. **Inventarios (Sección 27)**, Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta, la empresa evaluó si habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
3. **Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos** - reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que

cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Sección 7)

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

4.3. Propiedad Planta y Equipo (Sección 17)

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

4.4. Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo (Sección 17)

La depreciación de un activo comenzará, cuando esté disponible para su uso.

- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.
- ✓ El importe depreciable de un activo, se determina después de deducir su valor residual.
- ✓ Métodos de depreciación: lineal, decreciente y unidades de producción.
- ✓ El cargo por depreciación, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

4.5. Cuentas comerciales a pagar (Sección 11 y 12)

La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades.

La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones con instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no será aplicable. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumento financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen

en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.7. Impuesto a las Ganancias (Sección 29)

Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el

año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

4.8. Beneficios a los empleados (Sección 28)

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta. Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

4.9. Reconocimiento de ingresos

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.*
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.*

4.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.12. Principio de Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

4.13. Uniformidad en la presentación.

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

(a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o

(b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

(a) La naturaleza de la reclasificación.

(b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

(c) El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

4.14. Materialidad.

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares

en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

4.15. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

4.16. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 21 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.